



NOTA DE INFORMACIÓN REFERENCIAL 21/2024-2025-ASISP/DIP

CONVENTO DE SANTA ROSA DE OCOPA Naturaleza histórica, documental y sociológica

Lima, 9 de octubre de 2024

CONVENTO DE SANTA ROSA DE OCOPA
Naturaleza histórica, documental y sociológica

ÍNDICE

Presentación	3
I. Antecedentes	4
A. Procedimiento para la denominación oficial del año	4
B. Relación con la política de Estado de afirmación de la identidad nacional	5
C. Características del Departamento de Junín	6
D. Características del distrito Santa Rosa de Ocopa	10
II. Antecedentes históricos	13
III. Importancia cultural	18
IV. Naturaleza sociológica	19
V. Características arquitectónicas del Convento Santa Rosa de Ocopa	21

PRESENTACIÓN

El Departamento de Investigación Parlamentaria, a través del Área de Servicios de Investigación y Seguimiento Presupuestal, ha elaborado la presente Nota de Información Referencial, con el objetivo de brindar información sobre aspectos relacionados a la naturaleza histórica, documental y sociológica del Convento Santa Rosa de Ocopa, ubicado en la Provincia de Concepción, Departamento de Junín.

Para lo cual, se ha consultado la información disponible en las fuentes oficiales y académicas; cuyas referencias se consignan en el presente documento.

Como antecedente relevante se ha considerado el pedido formulado por Congresistas de la República de diversas bancadas parlamentarias, quienes a través de la Carta N° 001-2024-2025-CR, han solicitado a la Presidencia de la República, la nominación del año 2025 como “Año del tricentenario de la fundación del Convento Santa Rosa de Ocopa”.

Esperamos que, a través de la información brindada, se contribuya a la labor parlamentaria.

I. ANTECEDENTES

Con fecha 5 de setiembre del 2024, Congresistas de la República de diversas bancadas parlamentarias han dirigido la Carta N° 001-2024-2025-CR, a la Presidencia de la República, solicitando que el año 2025 se denomine oficialmente como “Año del tricentenario de la fundación del Convento Santa Rosa de Ocopa”.

A. Procedimiento para la denominación oficial del año

Mediante Informe Temático N° 93/ 2021-2022¹, emitido por el Área de Servicios de Investigación y Seguimiento Presupuestal del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria, se realizó un análisis de la normativa emitida entre los años 1962 y el 2021, para la denominación oficial del año; estableciendo lo siguiente:

- La denominación oficial del año tiene como propósito, la promoción, impulso y difusión de un objetivo nacional o política pública que el Gobierno considera prioritario; o, la conmemoración de héroes, hechos o personajes históricos relevantes para cohesionar la identidad y la unidad nacional.
- A través de la denominación oficial del año, se establece la obligación de todas las entidades públicas, para incluir en todos los documentos oficial, un membrete con la denominación del año. En consideración al propósito conmemorativo de la norma, pueden incluirse otras disposiciones como la conformación de comisiones especiales, campañas de promoción, emisión de sellos; entre otros.

Entre 1962 y 2021, la denominación oficial del año en algunos casos, se ha dispuesto a través de una ley, un decreto ley, un decreto supremo o una resolución suprema. No existe disposición expresa alguna en la Constitución Política, ni en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Por lo cual, no puede señalarse que sea una atribución exclusiva de la Presidencia de la República o del Poder Ejecutivo.

En el 2022, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto Supremo 003-2022-PCM² que declara el año 2022 como el “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

Ese mismo año, también el Congreso de la República emitió la Ley 31474³ por la cual se estableció el año 2022, como el “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”.

¹ Informe temático N.º 93/ 2021-2022 “Denominación Oficial del Año”, emitido el 15/3/2022. Ver:

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/DIDP/files/2021-2022-informestemat/rt-93-informe-tematico-93-denominac-oficial-del-a-.pdf>

² DS 003-2022-PCM (8/1/2022) Declara el año 2022 como el “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”. Ver:

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2028906-1>

³ Ley 31474 (14/5/2022) Ley que establece “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú” el Año 2022. Ver:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MjU0MTU=/pdf>

B. Relación con la política de Estado de afirmación de la identidad nacional

El Acuerdo Nacional suscrito el 22 de julio de 2002,⁴ estableció veintinueve (29) Políticas de Estado que proponen los necesarios cambios sociales, políticos y económicos para el bien común, el desarrollo sostenible y la gobernabilidad democrática⁵.

En el marco del Objetivo estratégico de Fortalecimiento de la Democracia y el Estado de Derecho, se ha planteado la Política de Estado “3. Afirmación de la identidad nacional” que establece el compromiso de «consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro.»

Con este objetivo, el Estado:

- a) promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país;
- b) desarrollará acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una auténtica unidad entre todos los peruanos; y
- c) promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.

Mediante la Resolución Legislativa del Congreso N° 002-2023-2024-CR⁶, publicada el 17/10/2023, por la cual se aprueba la Agenda Legislativa priorizada para el Congreso de la República, en la cual se incluye:

Objetivo I. Democracia y Estado de Derecho:

Política de Estado:

3. Afirmación de la identidad nacional

Temas/Proyectos de ley:

- 10. Fomento de la identidad nacional y protección del patrimonio cultural
- 11. Leyes en reconocimiento de personas o hechos históricos
- 12. Leyes declarativas de interés nacional referidas al patrimonio cultural
- 13. Defensa de los pueblos
- 14. Promoción y preservación de las lenguas originarias

⁴ El Foro del Acuerdo Nacional es el espacio tripartito de diálogo y construcción de consensos, conformado por el gobierno en sus tres niveles (nacional, regional y local), los partidos políticos con representación en el Congreso de la República y organizaciones de la sociedad civil con presencia nacional. Constituido mediante DS. 105-2002-PCM. Ver: <https://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2014/05/Decreto-Supremo-105-2002-PCM.pdf>.

⁵ Fuente: <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/definicion/>

⁶

La conmemoración del tricentenario de la fundación del Convento Santa Rosa de Ocopa se inscribe en los lineamientos establecidos en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y de la Agenda Legislativa prioritaria.

C. Características del Departamento de Junín

El Convento Santa Rosa de Ocopa está ubicado en el distrito de Santa Rosa de Ocopa, en la parte Noreste de la Provincia de Concepción en el Departamento de Junín⁷, en la Región central del país.

La capital del departamento es la ciudad de Huancayo⁸. El departamento está conformado por 9 provincias y 124 distritos. Su extensión territorial es de, aproximadamente, 44 mil km².

Mapa político del Departamento de Junín



Fuente: INEI

El departamento de Junín está conformado por 4,213 centros poblados, de los cuales 4,172 son rurales (99%), es decir tienen menos de 2 mil habitantes. El 29% de la población del departamento vive en los centros poblados rurales.⁹

⁷ Fuente: Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Ocopa. "Plan de Desarrollo Concertado Santa Rosa de Ocopa al 2023" (2015) [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con6_uibd.nsf/7713DBFA394B516605258BAB001A53AF/\\$FILE/plan-de-desarrollo-sta-rosa-2023.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con6_uibd.nsf/7713DBFA394B516605258BAB001A53AF/$FILE/plan-de-desarrollo-sta-rosa-2023.pdf)

⁸ Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros. Información territorial de Junín. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/campa%C3%B1as/4248-junin-informacion-territorial>

Según la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en base a la información del Censo Nacional de Población y Vivienda (CPV)¹⁰

Población del Departamento de Junín

Año	2017 Población censada	2024 Población proyectada
Población total:	1'316,894	1'380,561
Población masculina	648,270	688,070
Población femenina	668,624	692,491

Fuente: INEI

Población del Departamento de Junín según provincia - Proyectada al 2024

Provincias	2024 Población proyectada
Junín	20,545
Chanchamayo	165,335
Chupaca	58,994
Concepción	58,257
Huancayo	620,318
Jauja	86,417
Satipo	248,446
Tarma	85,236
Yauli	37,013

Fuente: INEI

Incidencia de Pobreza Monetaria en el Departamento de Junín. Período 2017 – 2023

En porcentaje de población

Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Incidencia de Pobreza	24.6	23.1	23.6	32.95	25.55	22	24.45
Incidencia de extrema pobreza	5.6	3.1	2.95	7.3	3.55	3.85	4.55

Fuente: INEI

Elaboración ASISP

Respecto a la tasa de dependencia de los pobladores de Junín (proporción entre la población dependiente y la activa) para el año 2020: por cada 100 personas activas para el mercado laboral, existían 57 dependientes dentro del seno familiar¹¹.

⁹ Ibid.

¹⁰ Fuente: INEI. Sistema de Información Regional para la toma de decisiones (SIRTOD).

<https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>

¹¹ Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros. Información territorial de Junín.

<https://www.gob.pe/institucion/pcm/campa%C3%B1as/4248-junin-informacion-territorial>

Junín: Características de la Población Económicamente Activa. Años 2017-2022

Indicador	Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población en edad de trabajar (Miles de habitantes)		977.7	988.4	999.1	1,009.7	1,020.3	1,015.5
• Población en edad de trabajar femenina		485.9	491.2	496.5	501.8	507.0	513.1
• Población en edad de trabajar masculina		491.7	497.2	502.6	508.0	513.3	502.4
Porcentaje de la población en edad de trabajar		71.3	70.8	70.7	71.9	72.2	-
• Porcentaje de la población en edad de trabajar de 14 a 24 años de edad		29.7	29.1	28.4	27.8	27.2	-
• Porcentaje de la población en edad de trabajar de 25 a 59 años de edad		56.6	56.9	57.8	58.5	58.9	-
• Porcentaje de la población en edad de trabajar de 60 a 64 años de edad		4.9	5.0	4.6	4.4	4.4	-
• Porcentaje de la población en edad de trabajar de 65 y más años de edad		8.8	9.0	9.2	9.3	9.5	-
Porcentaje de la población adecuadamente empleada		44.7	45.2	48.1	37.6	42.8	-
Porcentaje de la población subempleada		53.1	52.4	50.1	57.7	53.7	-

Fuente: INEI – SIRTOD

De acuerdo con la información de la Base de Datos de Pueblos Indígenas y Originarios (BDPI) del Ministerio de Cultura¹² en el Departamento de Junín, hay un total identificado de 608 localidades de pueblos indígenas u originarios. Es decir, son espacios geográficos de asentamiento de pueblos indígenas u originarios, ya sea debidamente registrados por el Estado o por la ocupación tradicional.

Provincias	Localidades de Pueblos Indígenas
Chanchamayo	80
Chupaca	19
Concepción	30
Huancayo	123
Jauja	23
Junín	24
Satipo	278
Tarma	25
Yauli	6
Total	608

Fuente: Ministerio de Cultura. BDPI

¹² Fuente: Ministerio de Cultura. BDPI. <https://bdpi.cultura.gob.pe/buscador-de-localidades-de-pueblos-indigenas>

Según el pueblo indígena u originario que ocupa la localidad, en cada una de las provincias del Departamento tenemos:

Provincia	Pueblo Indígena	Localidades de PP.II.
Chanchamayo	Ashaninka	74
	Shipibo-Konibo	1
	Yanesha	5
	<i>Subtotal</i>	<i>80</i>
Chupaca	Quechuas	19
	<i>Subtotal</i>	<i>19</i>
Concepción	Quechuas	30
	<i>Subtotal</i>	<i>30</i>
Huancayo	Quechuas	123
	<i>Subtotal</i>	<i>123</i>
Jauja	Quechuas	23
	<i>Subtotal</i>	<i>23</i>
Junín	Quechuas	24
	<i>Subtotal</i>	<i>24</i>
Satipo	Ashaninka	240
	Kakinte	1
	Nomatsigenga	36
	Quechuas	1
	<i>Subtotal</i>	<i>278</i>
Tarma	Quechuas	25
	<i>Subtotal</i>	<i>25</i>
Yauli	Quechuas	6
	<i>Subtotal</i>	<i>6</i>
TOTAL		608

Fuente: Ministerio de Cultura. BDPI.

Del total de 608 localidades de pueblos indígenas, sólo 403 cuentan con una resolución de reconocimiento y 343 cuentan con títulos de propiedad respecto a sus territorios.

Tipos de localidades de PPII	Localidades de Pueblos Indígenas
Comunidad Campesina	199
Comunidad Nativa	209
Localidad sin tipo identificado por la DRA (*)	200
TOTAL	608

Fuente: Ministerio de Cultura. BDPI

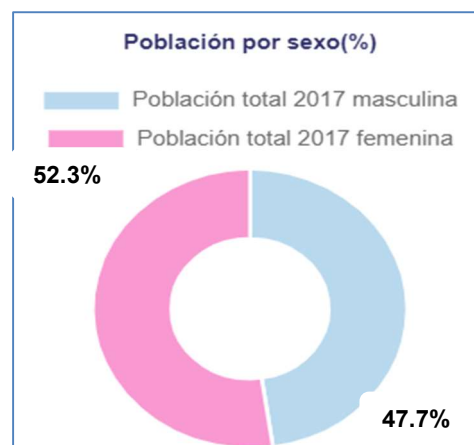
(*) Son aquellas localidades de pueblos indígenas u originarios que no han sido enviadas por la Dirección Regional Agraria (DRA), por lo tanto, no están reconocidas, tituladas, ni georreferenciadas, pero se incluyen en la Base de Datos de Pueblos Indígenas, por haber sido identificadas por otra entidad de la administración pública.

D. Características del distrito Santa Rosa de Ocopa

Está ubicado en la Provincia de Concepción, aproximadamente, a 20 Km. al norte de la ciudad de Huancayo. Se encuentra aproximadamente, a 3,285 metros sobre el nivel del mar. Fue creado mediante Ley Regional N° 496¹³, emitida el 29 de agosto de 1921¹⁴, tiene una extensión de 103.27 Km²

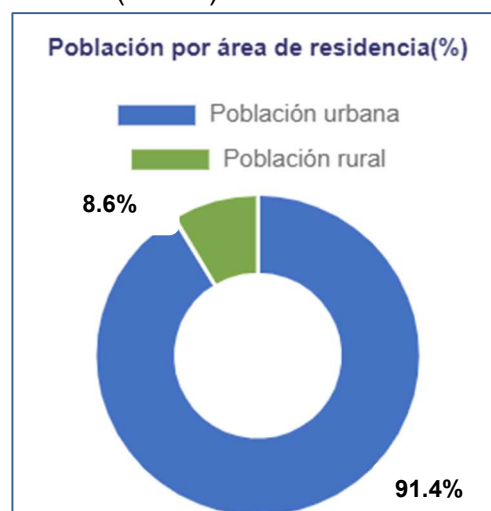
Su población tiene las siguientes características¹⁵:

- La población censada en 2017 fue de 2,071 personas
- La población proyectada para 2024, es de 2,091 personas
- La población total en edad electoral (de 18 a 70 años) en el Censo del 2017, fue de 1299 personas.
- La edad promedio de la población fue de 35 años.
- Según la población por sexo (en 2017):
 - Mujeres: 1094 habitantes (52.3%)
 - Hombres: 997 habitantes (47.7%)



Fuente: INEI

- Según el Área de Residencia:
 - 180 personas residen en el área rural (8.6%)
 - 1,911 personas residen en el área urbana (91.4%)



Fuente: INEI

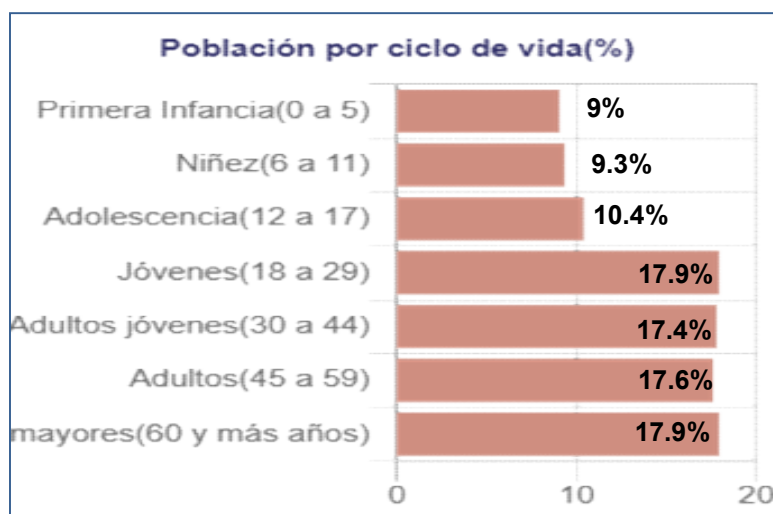
¹³ Fuente: INEI. Junín. Compendio Estadístico 2022.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4269314/Compendio%20Estad%20C3%ADstico%2C%20Jun%20C3%ADn%202022.pdf>

¹⁴ Fuente: Municipalidad Provincial de Concepción. <https://municoncepcion.gob.pe/distrito-de-santa-rosa-de-ocopa/>

¹⁵ Fuente: INEI. Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública. <https://estadist.inei.gob.pe/report>

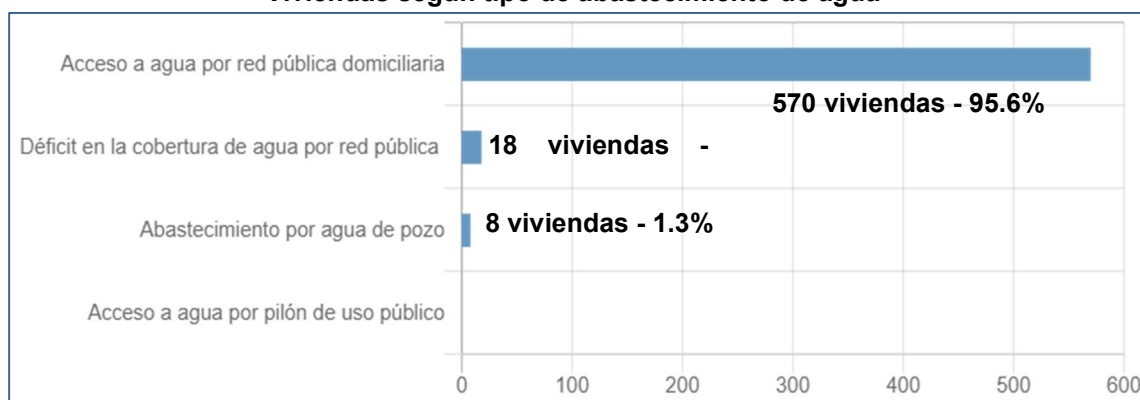
- La población por ciclo de vida (%)
 - Primera infancia (0 a 5) – 189 (9%)
 - Niñez (6 a 11) – 195 (9.3%)
 - Adolescencia (12 a 17) – 217 (10.4%)
 - Jóvenes (18 a 29) – 375 (17.9%)
 - Adultos jóvenes (30 a 44) – 372 (17.4%)
 - Adultos (45 a 59) – 368 (17.6%)
 - Mayores (60 a más) – 375 (17.9%)



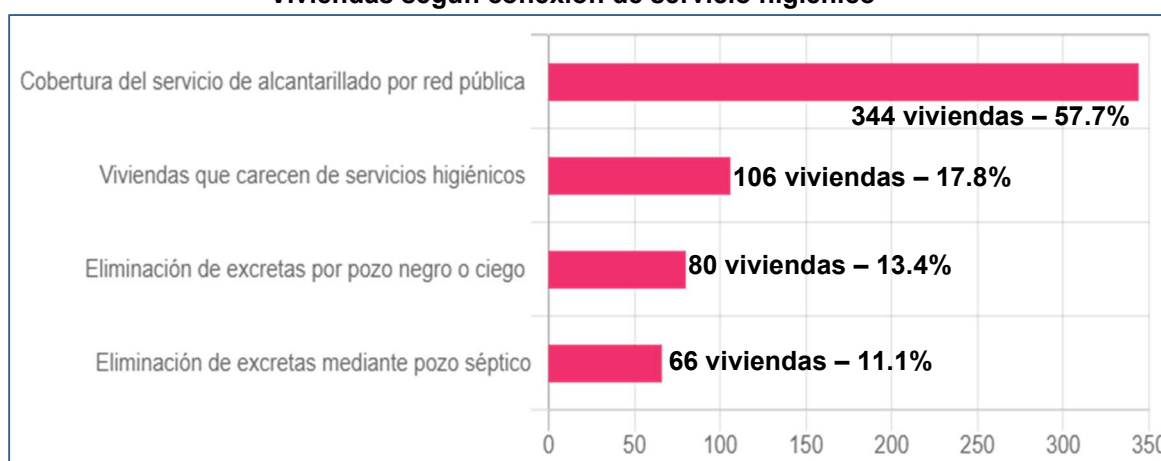
Fuente: INEI

Viviendas con alumbrado eléctrico por red pública



Viviendas según tipo de abastecimiento de agua

Fuente: INEI

Viviendas según conexión de servicio higiénico

Fuente: INEI

En este distrito se encuentran los restos arqueológicos de Ocupí, cuyos orígenes se remontan a la cultura preincaica Wanka¹⁶ (entre los años de 1,100-1,470 d.C.) Se encuentra localizado en la parte posterior al Convento de Santa Rosa de Ocopa.

Este complejo arqueológico fue destinado para vivienda, centro religioso, acopio de recursos, entre otros. Está formado por construcciones de piedras y barro, que tienen forma circular (de unos 4 m. de diámetro), con paredes de aproximadamente, 1 m. de altura. También hay dos construcciones rectangulares de unos 6 m. de largo por 3 m. de ancho.

El acondicionamiento y la conservación de estos restos arqueológicos está a cargo de la Municipalidad Provincial de Concepción.

¹⁶ Fuente: Recursos Turísticos peruanos. Ver: https://www.turismoperuano.com/restos-arqueologicos-de-ocupi-junin#google_vignette

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La fundación del Convento de Santa Rosa de Ocopa tuvo sus antecedentes en 1531, con la llegada al Perú de los primeros frailes franciscanos, encabezados por Sebastián Benalcázar, en el marco de las acciones dispuestas por España para evangelizar el territorio conquistado.¹⁷ El primer puesto misionero en la ciudad de Concepción, el Valle de Jauja fue establecido por el padre Luis de Oña, en 1548.

El Convento de Santa Rosa de Ocopa fue fundado por el padre Fray Francisco de San José (quien antes de tomar los hábitos franciscanos, se llamaba Melchor Francisco Jiménez Brea, nacido en Toledo, España en 1654).

Antes de llegar a Ocopa en el Valle de Jauja, Fray Francisco de San José sirvió como misionero en México. Panamá y Centro América. Llegó al Perú en 1708, viajando por Ayacucho, Chanchamayo y Huánuco.

El 19 de abril de 1725 tomó posesión del terreno ubicado en Ocopa, donado por un cacique indígena que había evangelizado, llamado Blas Astocuri, con el objetivo de establecer un colegio de misioneros que sirviera de punto de partida fundamental de la evangelización católica hacia los puntos más remotos de la selva.¹⁸

El convento está ubicado en un lugar estratégico, de fácil acceso. Por su ubicación privilegiada, fue un punto céntrico para la comunicación con Lima y al mismo tiempo, el apoyo a la labor misionera en la Sierra y en la Selva Central; convirtiéndose en uno de los centros misioneros más importantes de América.

Su fundador falleció allí a los 82 años de edad y está sepultado en uno de los muros de la Capilla.

Durante la época del virreinato, el Convento de Ocopa recibió una subvención fijada por el Rey de España para el mantenimiento de las misiones.¹⁹ El Consejo de Indias cubría los gastos de los misioneros desde que se embarcaban en España hasta que llegaban a su destino.

Etapas en la historia del Convento de Santa Rosa de Ocopa

Los sacerdotes, auténticos pioneros, evangelizaron, fundaron pueblos, descubrieron rutas fluviales, abrieron caminos, encontraron pasos estratégicos en las montañas, estudiaron la flora y la fauna, escribieron vocabularios en las lenguas selváticas y en la lengua quechua; levantaron las primeras cartas geográficas, lograron acercarse sobre todo al alma del hombre autóctono, conocerlo, ayudarlo y darle una orientación adecuada para cambiarlo por una vida mejor.²⁰

¹⁷ CORDOVA DE CASTILLO, Nora (1973). La biblioteca de Ocopa: su historia y organización. FENIX, (23), 71-127.Nº 23.p 71-127 <https://doi.org/10.51433/fenix-bnp.1973.n23.p71-127>

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Ibid.

²⁰ Ibid.

La historia del Convento puede dividirse en tres etapas o períodos.²¹

- Primera etapa. Desde su fundación en 1725 hasta la supresión dispuesta por Simón Bolívar en 1824.

Fue fundado por el RP Fray Francisco de San José como convento misionero para evangelizar y civilizar las tribus de las selvas peruanas²².

Durante este período ocurrió, en la Selva Central del Perú, la rebelión de Juan Santos Atahualpa^{23, 24}. Esta sublevación duró aproximadamente 10 años (1742-1752) estableciendo su cuartel general en el Gran Pajonal (meseta ubicada entre los departamentos de Ucayali, Pasco y Junín; resistiendo a las tropas enviadas desde Lima, con una estrategia militar de emboscadas y guerrillas.

En los 10 años que duró esta sublevación, se destruyó cerca de 25 misiones franciscanas y los expulsó de la selva central. En el caso de la orden que estaba en el Convento Santa Rosa de Ocopa, estos años, llevaron a la destrucción de padrones, libros de bautizo, casamientos y cartas geográficas. Juan Santos Atahualpa murió en 1756.

En 1755, el convento se establece como Colegio de Misioneros Apostólicos Franciscanos y en 1758 obtuvo el rango “De Propaganda FIDE” (congregación para la evangelización de los pueblos, fundada en 1622 para la propagación y la difusión del Evangelio en el mundo).

En 1787, el Colegio de Ocopa ganó notoriedad por sus expediciones por los ríos Huallaga, Marañón y Ucayali; las cuales fueron consignadas en 1791 por el “Mercurio Peruano”²⁵. Con estas expediciones se expandió la influencia del Convento hacia la zona del Marañón.

En 1802, por disposición de una Cédula Real, se dispuso la reincorporación al Virreinato del Perú, de las misiones de Mainas y el Amazonas (que habían sido incorporadas a Nueva Granada en 1739); siendo encomendadas al Convento de Ocopa, en su reincorporación.

²¹ HERAS, Julián, OFM. Fuentes para la historia del Convento de Ocopa (1725-1967), Lima, 1967. Citada por Nora Córdova de Castillo en “La Biblioteca de Ocopa: su historia y organización” <https://doi.org/10.51433/fenix-bnp.1973.n23.p71-127>

²² Fuente: MINCETUR.

[https://consultasonline.mincetur.gob.pe/fichaInventario/index.aspx?cod_Ficha=717#:~:text=Este%20convento%20se%20establece%20en,del%20Evangelio%20en%20el%20mundo\).](https://consultasonline.mincetur.gob.pe/fichaInventario/index.aspx?cod_Ficha=717#:~:text=Este%20convento%20se%20establece%20en,del%20Evangelio%20en%20el%20mundo).)

²³ Juan Santos Atahualpa Apu Inca Huayna Cápac fue un mestizo nacido en Cusco en 1712, que desató una sublevación en mayo de 1742, la cual se desarrolló en la selva central, en los territorios que actualmente pertenecen a los departamentos de Huánuco, Junín, Pasco y Ayacucho. Fue una de las más importantes del siglo XVIII, no sólo por su larga duración (1742-1752), y sus éxitos militares.

²⁴ Fuente: SANTAMARÍA, Daniel J. “La Rebelión de Juan Santos Atahualpa en la selva central peruana (1742-1756). ¿Movimiento religioso o insurrección política?” Boletín americanista, 2007, n.º 57, pp. 233-256. Ver: <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/120216>

²⁵ El Mercurio Peruano fue un periódico de publicación quincenal en Lima, entre 1791 y 1795, que tuvo gran difusión en Iberoamérica. Ver: <https://www.filosofia.org/hem/dep/mep/t01p001.htm>

En 1824, luego de la guerra de la independencia, Simón Bolívar decretó la supresión del Convento de Santa Rosa de Ocopa.²⁶

El 15 de agosto de 1824, Bolívar dispuso una serie de medidas para la reorganización y buen gobierno de la provincia de Jauja, entre las cuales se dispuso el funcionamiento de un hospital en el Convento de Ocopa,²⁷ el cual funcionó durante la campaña militar patriota en el Valle del Mantaro.

El 20 de agosto de 1824 se dispuso el cumplimiento de un Decreto del 23 de febrero de 1822, mediante el cual se disponía que en todos los Conventos del Perú, debían funcionar escuelas gratuitas y que el profesor debía ser un sacerdote designado por el Superior de cada convento.

En tanto, la mayor parte de los sacerdotes franciscanos que estaban en Santa Rosa de Ocopa eran españoles y que se estaba librando la guerra por la independencia ante España; el 28 de octubre de 1824, Bolívar emitió un oficio disponiendo que todos los sacerdotes residentes y dependientes en Ocopa debían abandonar el convento inmediatamente, con excepción de los peruanos o americanos.

Todos los sacerdotes españoles debían ser trasladados al Callao y embarcados a España; se les prohibió sacar algún documento, joya u ornamento del Convento. La Iglesia y el Convento fueron encargados al cura párroco de Jauja. En el primer piso se estableció el Hospital General Militar.

El 1 de noviembre de 1824, Simón Bolívar dispuso la transformación del Convento de misiones en un colegio de enseñanza pública,²⁸ con todas sus dependencias y pertenencias, incluyendo sus obras de arte, su archivo y su biblioteca.

Al parecer, a raíz de esta medida, sus archivos fueron trasladados Lima y también, una buena parte de su biblioteca, implicando una pérdida significativa.

- Segunda etapa: Entre los años 1836 y 1908.

En marzo de 1836, el Presidente de la República, Luis José de Orbegoso, dispuso la restauración del Monasterio de Ocopa, principalmente, por la necesidad de la defensa de las fronteras, entre ellas, la Amazonía.

A partir de la Misión Franciscana asentada en el Convento Santa Rosa de Ocopa, se continuó con mayor interés por ingresar a esta parte del territorio indígena en la zona de Selva Central, para la evangelización de los pueblos originarios Ashaninka, Nomatsiguenga y otros asentados en la Región²⁹.

²⁶ Fuente: CÓRDOVA DE CASTILLO, Nora (1973). La biblioteca de Ocopa: su historia y organización. FENIX, (23), 71-127. N° 23. p 71-127 <https://doi.org/10.51433/fenix-bnp.1973.n23.p71-127>

²⁷ ESPINOZA SORIANO, W. Bolívar en Huancayo (1824), Lima. Primer festival del libro de Junín, 1967. pág. 36. Citada por Nora Córdova en "La Biblioteca de Ocopa: su historia y organización" <https://doi.org/10.51433/fenix-bnp.1973.n23.p71-127>

²⁸ ESPINOZA SORIANO, W., ob. cit.

²⁹ ÑACO ROSAS, Guillermo. Mesozonificación Ecológica y Económica para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Satipo. Informe temático: Caracterización social y antropológica. IIAP (2010) http://www.iiap.org.pe/Archivos/publicaciones/Publicacion_1499.pdf

- Tercera etapa: Desde 1908, en que el Convento Santa Rosa de Ocopa pasó a formar parte de la provincia de los Padres Descalzos de San Francisco Solano. Durante el gobierno de Manuel A. Odría, el 10 de junio de 1955, mediante Ley N° 12340, fue declarado Monumento Nacional³⁰.

La actividad misional de los sacerdotes franciscanos hacia las comunidades de la Selva Central ha permitido gran parte del conocimiento de la Región Amazónica. Durante el virreinato, sirvieron de contención a los avances portugueses sobre la Amazonía española; y, durante los inicios de la República, ayudó a la definición de las fronteras nacionales.³¹

Las crónicas de los padres franciscanos describían las expediciones y actividades desarrolladas, consignando importantes datos de carácter geográfico y referencias etnográficas, con descripción de las creencias, formas de supervivencia y características demográficas de los pueblos originarios que ocupaban los territorios en la Amazonía, entre ellos los pueblos: Cashibo, Campa, Amuesha, Shipibo, Settebos, Conibos, Piro y otros más.³²

Según el pensamiento predominante en la época y a la naturaleza misma de las misiones y su propósito; dichas crónicas también expresan una visión cultural occidental sobre los pueblos originarios; percibiéndolos como «pueblos salvajes, carentes de cultura, con hábitos perniciosos y contraproducentes.»³³

En los movimientos itinerantes de la población nativa vieron inconstancia, donde hoy se ve una perfecta adaptación al delicado ecosistema del bosque tropical. En las fiestas ceremoniales vieron simples borracheras, que condenaron partiendo de criterios éticos europeocéntricos, cuando hoy es claro el papel que jugaban como forma de cohesión social; (...).

No obstante, un enjuiciamiento de la labor franciscana en estos términos. no sólo sería injustificado, sino que constituye un anacronismo. Lo que sí se hace perentorio es una investigación profunda a través de ésta y de otras obras, muchas de ellas inéditas o desconocidas, para tener una mejor comprensión del proceso colonizador desatado por la presencia franciscana, y de su impacto en las estructuras sociales, económicas y culturales de las poblaciones aborígenes implicadas en el mismo. Las misiones franciscanas jugaron un importante papel en este proceso que aun actualmente se encuentra inconcluso: por un lado constituyeron la vanguardia de la penetración a la selva, arrastrando a sus espaldas a colonos, soldados y comerciantes, por otro comprendieron los peligros que para los grupos nativos significaba esta colonización e hicieron lo posible por constituirse en un grupo de intermediación que protegiera de alguna manera sus intereses.³⁴

³⁰ Ley 12340 (10/6/1955) Declarando Monumento Nacional el Convento de Santa Rosa de Ocopa, en la provincia de Concepción. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/12340.pdf>

³¹ SANTOS GRANERO, Fernando. Reseña de "Historia de las Misiones del Convento de Santa Rosa de Ocopa; Editorial Milla Batres. Lima 1975; 554 págs". Histórica. Vol. 2 Núm. 2 (1978). <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/7833/8102>

³² Ibid

³³ Ibid

³⁴ Ibid

Esquema del valor histórico y arquitectónico del Convento Santa Rosa de Ocopa (Concepción. Junín)



Fuente: Universidad Peruana Los Andes. Facultad de Ingeniería. Escuela Profesional de Arquitectura. Seminario de Conservación y Restauración del Patrimonio. Satipo (2022) Ver: <https://www.docsity.com/es/convento-de-santa-rosa-de-ocopa-convento-franciscano-desde-donde-se-inicio-la-evangelizac/10635909/>

III. IMPORTANCIA CULTURAL

El formidable caudal de ciencia y cultura que atesora Ocopa es admirable, casi todas las ramas del saber humano de los últimos cinco siglos podemos admirarlas reunidas en su biblioteca, en grandes y pequeños infolios, forrados en amarillentos pergaminos que atestiguan su antigüedad³⁵.

Desde su fundación, en 1725, el Convento de Santa Rosa de Ocopa no sólo se convirtió en un centro de apoyo a las misiones de los padres franciscanos, donde los misioneros, los ancianos y los enfermos pudieran recuperarse.

También sirvió como un centro de estudio de la lengua y costumbres de los nativos Indígenas, de la vida natural de fauna y flora, y la geografía del Perú.

La biblioteca del Convento de Santa Rosa de Ocopa, fue catalogada por Don Raúl Porras Barrenechea como «una biblioteca de insigne sabiduría.»³⁶

La biblioteca del convento alberga una importante colección de documentos históricos, cartas y crónicas escritas por los misioneros franciscanos que partieron desde Ocopa a la Amazonía. Tiene más de 30,000 volúmenes, incluyendo un ejemplar de "Bibliotheca Historise Libri" escrito por Diodoro de Sicilia en el Siglo I antes de Cristo, impreso en 1481 en Venecia. Asimismo, posee un ejemplar del 2do. libro impreso en el Perú titulado "Tercer Catecismo".³⁷

Asimismo, cuenta con una mapoteca de mapas históricos de los siglos XVI al XVII, y un museo amazónico que tiene tres secciones:

- Sección de Historia Misional (mapas, cuadros y acciones franciscanas en la selva)
- Sección Etnográfica (vestimentas de las etnias amazónicas)
- Sección Zoológica (especies de fauna de la selva)

El convento posee una valiosa pinacoteca con más de 400 hermosas pinturas pertenecientes a la escuela cusqueña, ayacuchana y quiteña. Posee un lienzo con las imágenes de los más de 50 mártires franciscanos formados en el Convento de Ocopa; el cual fue pintado en Roma, en 1925, para una exposición misionera.

³⁵ CORDOVA DE CASTILLO, Nora (1973). La biblioteca de Ocopa: su historia y organización. FENIX, (23), 71-127. N° 23.p 71-127 <https://doi.org/10.51433/fenix-bnp.1973.n23.p71-127>

³⁶ PORRAS BARRENECHEA, Raúl "Los Franciscanos en el Perú en la Época Colonial," Revista Franciscana del Perú (Lima), N° 11-13 (1944-45):15. Citado por Lorene Poucey en "The Library of Convento of Ocopa". University of Houston. Latin American Research Review. 1978;13(3):147-154. <https://doi.org/10.1017/S0023879100031332>

³⁷ MINCETUR. Recursos Turísticos. https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/fichaInventario/index.aspx?cod_Ficha=717

IV. NATURALEZA SOCIOLÓGICA

Al estudiar el desarrollo urbano del Valle del Mantaro, algunos especialistas consideran que éste tiene como ejes principales a las ciudades de Jauja y Huancayo³⁸.

La ciudad de Jauja fue fundada por Francisco Pizarro el 25 de abril de 1534, es decir, meses antes de la fundación de Lima. A pesar de eso, a diferencia de otras ciudades andinas del Perú (Arequipa, Cajamarca, entre otras), ni en Jauja ni en Huancayo existen templos ni conventos de las principales órdenes religiosas.

La solitaria presencia de la iglesia y el convento de los franciscanos en el vecino pueblo de Santa Rosa de Ocopa es bastante tardía, data del siglo XVIII⁵ y fue establecida como un puesto de avanzada del proceso de evangelización de la selva central.³⁹

Si bien, propiamente, en la zona de Ocopa no hay comunidades amazónicas por tratarse de una localidad ubicada en la Sierra y a más de 3,320 m.s.n.m.; el Convento de Santa Rosa de Ocopa tiene una fuerte conexión histórica con las comunidades amazónicas, por las misiones franciscanas de evangelización en la selva central peruana.

Desde allí se organizaron diversas expediciones hacia la Amazonía peruana, al Gran Pajonal, la cuenca del río Ucayali y otras partes de la selva central, a partir de las cuales se relacionaron con diversas etnias amazónicas que existen hasta hoy; como las comunidades:

- Asháninka: Viven principalmente en las cuencas de los ríos Ene, Tambo, Perené y Apurímac, dentro de la selva central de Junín.
- Nomatsiguenga: Están presentes en las zonas bajas de Junín, viven principalmente en el valle del río Pangoa y las zonas cercanas.
- Yanesha: Habitan en las zonas altas y bajas de la región de Pasco, muy cerca de Junín, y en la selva central.

El convento fue un punto estratégico desde donde se organizaban las misiones para llegar a estas comunidades amazónicas. Los misioneros franciscanos aprendieron sus lenguas, se integraron en su vida comunitaria, fundaron escuelas y parroquias en la selva con el fin de evangelizarlas. Salían de Ocopa y pasaban largos períodos de tiempo conviviendo con las comunidades Asháninka y Nomatsiguenga, especialmente.

Por eso, el legado cultural e histórico del Convento de Santa Rosa de Ocopa está profundamente ligado con las comunidades amazónicas, con las cuales estuvo profundamente vinculado por su rol de evangelización.

³⁸ BONILLA DI TOLLA, E., (2010). "Una aproximación al paisaje cultural del valle del Mantaro. Universidad de Lima". Revista Ingeniería Industrial, (28), Pág. 229-242. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337428494014>

³⁹ Ibid.

Esta función de evangelización desde el Convento de Santa Rosa de Ocopa, fue un proceso fundamental para la influencia religiosa y cultural en la selva central de Perú durante la época colonial y el periodo republicano. Pero, al mismo tiempo, constituyeron un importante medio para el conocimiento geográfico y de la Amazonía y de los pueblos originarios que ocupan ese territorio.⁴⁰

La exploración de una parte importante del territorio amazónico se hizo mediante las misiones de evangelización de los franciscanos del convento de Ocopa.

La evangelización, sin embargo, se hizo aplicando el modelo utilizado en todo el virreinato del Perú, creando las reducciones indígenas, en las que se reunía a las comunidades nativas para llevar la evangelización de forma más organizada. En estos asentamientos se enseñaba la religión católica, los sacramentos y las costumbres cristianas; así como, educación básica para leer y escribir en castellano y conocimientos sobre la agricultura y otros oficios. Los niños nativos eran bautizados y educados bajo la fe católica.

En tanto, significó la imposición de la colonización y la visión cristiana, también generó resistencia en las comunidades. Por tanto, se presentaron también conflictos y rebeliones en varias ocasiones; cuando los nativos eran forzados a abandonar sus costumbres tradicionales y adoptar la religión, formas de organización social y el modo de vida europeos; llevando a enfrentamientos violentos muchas veces.

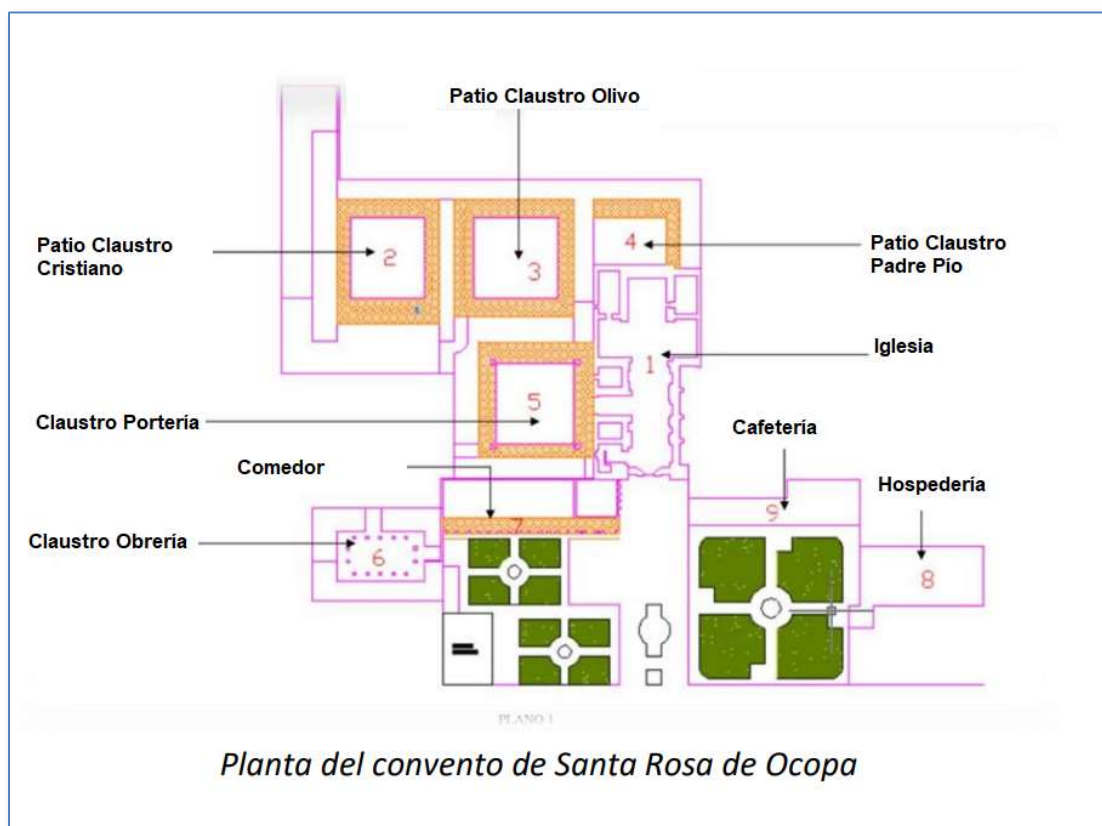
Sin dejar de valorar el aporte de la evangelización de las misiones franciscanas en la región amazónica; no podemos dejar de considerar que este proceso muchas veces implicó la pérdida de tradiciones ancestrales y la imposición forzosa de la visión occidental europea.

Sin embargo, como ocurrió en todo el Perú; a pesar de que muchas de estas prácticas eran impuestas; muchas comunidades originarias andinas y amazónicas, integraron estos aspectos a sus propias tradiciones, creando una con el tiempo algunas comunidades amazónicas integraron aspectos del cristianismo con sus tradiciones creando una fusión entre los elementos de la religión cristiana con la cultura indígena; lo cual podemos apreciar hasta hoy, como una mezcla de tradiciones indígenas y católicas en las fiestas y costumbres de estos pueblos.

El Convento de Santa Rosa de Ocopa se conserva hasta hoy como un símbolo de esta etapa de la historia, con su museo misionero, que alberga objetos, documentos y registros de las expediciones evangelizadoras a la Amazonía, manteniendo viva la memoria de esta misión evangelizadora que marcó profundamente a las comunidades indígenas de la selva central peruana.

⁴⁰ LUDESCHER, Monika. Instituciones y prácticas coloniales en la Amazonía peruana: pasado y presente. Ibero-Amerikanisches Institut. (Alemania) Revista Indiana 17/18 (2000/2001) Pp. 313-359. https://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_17_18/14ludescher.pdf

V. CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS DEL CONVENTO SANTA ROSA DE OCOPA⁴¹



Las secciones principales del Convento son las siguientes:

- El Claustro de la Obrería: es el convento antiguo construido bajo auspicio del fundador de la misión, el padre Francisco de San José en 1725. El patio central es empedrado, sin ningún jardín, ni fuente, ni adorno. En el centro del patio está el monumento en honor al fundador, estatua colocada en 1970.



⁴¹ MINCETUR. Recursos Turísticos. Convento Santa Rosa de Ocopa.
https://consultasonline.mincetur.gob.pe/fichaInventario/index.aspx?cod_Ficha=717

- El Claustro del Olivo: que recibe este nombre por tener en su patio tiene un árbol de 270 años de antigüedad, plantado por el padre fundador.

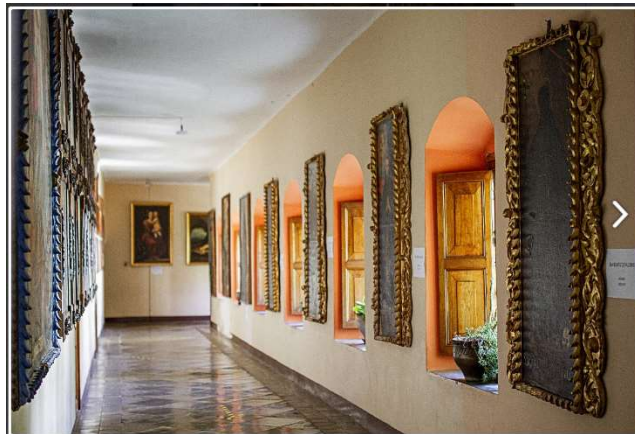
Actualmente, en los corredores de este claustro se exhibe una colección de 29 cuadros de la escuela cuzqueña sobre la vida de San Francisco de Asís.



- El Claustro de la Portería, correspondiente al nuevo convento, se terminó de construir a finales del siglo XVIII. Consta de tres pisos con un jardín central en donde se levanta una pila de tres cuerpos. En su interior se conservan hermosas pinturas alusivas a las labores misioneras de los padres franciscanos, así como escenas talladas en piedra de Huamanga que representan la pasión de Cristo.



- El Claustro del Padre Pío: es el más moderno, inaugurado en 1959 y construido detrás de la nave mayor de la iglesia. En este lugar descansa los restos del padre Pío Sarobe (1855 - 1910), el cual está en proceso de beatificación. En este claustro se encuentra también el museo de arte religioso.



Asimismo, están la Biblioteca que contiene más de 30,000 volúmenes de gran valor y una mapoteca con mapas históricos de los siglos XVI al XVII.

La Pinacoteca contiene 400 obras de arte de la escuela cusqueña, quiteña y ayacuchana.



El Museo de Historia Natural de la Selva donde se exponen diversos ejemplares de especies animales de la fauna amazónica.

Este monumento nacional recibe principalmente visitantes nacionales. Según los registros de MINCETUR, en el año 2022 recibió 22,565 turistas, de los cuales:

- 13,346 adultos
- 1,778 universitarios
- 2,542 escolares
- 4,899 niños